# Diploma de Especialización de Gestión de la Ciberseguridad y Privacidad

Universitat Oberta de Catalunya

ONLINE Y SIN HORARIOS

# Diploma de Especialización Online de Gestión de la Ciberseguridad y Privacidad

**4a**

LA CUARTA UNIVERSIDAD ESPAÑOLA DE MENOS DE 50 AÑOS

**Inicio**
25 sept. 2024

**100%**
Online

**30**
Créditos ECTS

**Idiomas:** Español

**Titulación propia**

**Duración :**

Solicita información

- Metodología 100% online
- 1.ª universidad online del mundo
- Acompañamiento personalizado

## Presentación

Internet se ha convertido en un medio de información básico tanto para nuestras vidas personales como profesionales. Por la red circulan grandes volúmenes de datos privados y confidenciales (datos financieros, médicos, industriales, etc.) vulnerables a todo tipos de ataques. Las medidas de seguridad son imprescindibles para proteger los sistemas de usos indebidos y abusivos, y los habilita para ofrecer unos servicios robustos y de calidad.

Se forman profesionales con los conocimientos y las competencias para asegurar el cumplimiento de la normativa legal vinculada a la prevención de los riesgos informáticos y a la protección de datos personales y privados, con la habilidad de crear y gestionar unas buenas prácticas y políticas de seguridad empresariales, y con las competencias para comprobar la gestión y la implantación correcta de prácticas que las diferentes organizaciones llevan a cabo con relación a la auditoría de seguridad y la certificación, en base a las normativas ISO vigentes y a la ley GPDR.

## Másters abiertos

Este programa te permite tener un máster abierto. Con nuestros másters abiertos diseñas tu propio programa en función de tu interés y de tus necesidades profesionales.

# Programa académico

Las asignaturas de este programa, excepto el proyecto, forman parte del plan de estudios del máster universitario de Ciberseguridad y Privacidad.

Se cursan dos asignaturas en el primer semestre y las tres restantes, proyecto incluido, en el segundo semestre.

**1.º Semestre**

- Legislación y protección de datos (6 créditos)
- Sistemas de gestión de la seguridad (6 créditos)

**2.º Semestre**

- Auditoría técnica (6 créditos)
- Seguridad en cloud computing (6 créditos)
- Proyecto final de PG (6 créditos)

## Duración

En la UOC, un crédito ECTS equivale a 25 horas de trabajo del estudiante.

Según el número de créditos ECTS, la duración de los programas de formación permanente oscila entre 1 mes y 2 años, aproximadamente:

- Máster de formación permanente: 2 años
- Diploma de especialización: 1 año
- Diploma de experto: 1 semestre (6 meses)
- Curso de posgrado: entre 1 y  6 meses

- Máster universitario: Ciberseguridad y Privacidad
    - Diploma de posgrado: Gestión de la Ciberseguridad y de la Privacidad
    - Diploma de Posgrado: Ciberseguridad en Redes y Sistemas

# Profesorado

## Dirección de estudios

Daniel Riera Terrén

## Dirección de programa

Helena Rifà Pous

## Profesorado

Ayllen Gil Seaton

Carles Garrigues Olivella

Josep Jorba Esteve

# Salidas profesionales

## Objetivos

El Diploma de Especialización de Gestión de la Ciberseguridad y de la Privacidad aporta una formación técnica y especializada en el ámbito de la gestión de la seguridad informática.

La enseñanza combina la adquisición de una base teórica sólida de conocimientos con una formación práctica y basada en el estudio de casos reales. Tras completar el programa, el estudiante será capaz de evaluar, administrar y controlar los riesgos de seguridad de una compañía. Podrá asumir la responsabilidad de analizar los riesgos de la organización, hacer la comunicación de estos riesgos, y aplicar las soluciones necesarias para reducir las amenazas de la organización, promover la transparencia y cumplir las regulaciones.

**Empleabilidad**

La empleabilidad de nuestros estudiantes es clave para el éxito de la UOC. Identificamos las competencias clave que demanda el mercado laboral y las incluimos en los planes de estudios.

También te empoderamos para que seas tú quien decida y gestione tu carrera.

## Perfiles

El Diploma de Especialización de Gestión de la Ciberseguridad y de la Privacidad va dirigido va especialmente a ingenieros, ingenieros técnicos, licenciados o graduados en el área de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones.

También pueden acceder interesados de otras titulaciones y/o profesionales del ámbito TIC, así como interesados provenientes de ciclos formativos del ámbito TIC.

## Competencias

El estudiante adquirirá las competencias siguientes:

- Capacidad para aplicar el marco jurídico que afecta a la gestión de la seguridad de sistemas informáticos, teniendo en cuenta la legislación relativa a la propiedad intelectual, el comercio electrónico, la firma electrónica y la protección de datos de carácter personal.
- Tener y comprender conocimientos de las estructuras normalizadoras, evaluadoras y certificadoras, y de las normas correspondientes que regulan los ámbitos de la seguridad.
- Capacidad para identificar y analizar los procesos críticos de una organización y también el impacto que produce la interrupción de estos procesos.
- Capacidad para elaborar un plan de seguridad, teniendo en cuenta todo el proceso de inventario y clasificación de activos, estudio de amenazas, análisis de riesgos y definición del plan de acción con el presupuesto asociado para la aprobación de la dirección.
- Capacidad para desarrollar un plan de continuidad, y conocer sus fases y el personal que se tiene que implicar para desarrollarlo. Conocer las normas y los estándares de referencia relacionados con la continuidad de negocio.
- Capacidad para implantar un SGSI siguiendo las fases del ciclo de Deming.
- Capacidad para gestionar la certificación de un SGSI y también capacidad para comprender, interpretar y explicar las ventajas que aporta la certificación de estos sistemas.
- Capacidad para elaborar e implementar un plan de auditoría. Uso de las herramientas habituales para hacer una auditoría técnica de seguridad.
- Capacidad para hacer un análisis forense de cualquier sistema informático (ordenadores, móviles, rúters, etc.) y presentarla en una sede judicial.
- Capacidad para aplicar las consideraciones legales adquiridas para hacer la gestión de un incidente de seguridad.

## A quién se dirige

El programa se dirige a profesionales que se dedican a la gestión de sistemas basados en las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y que tienen una base de conocimientos técnicos.

El objetivo del programa es capacitar a los estudiantes para que adquieran las competencias para ejercer los perfiles profesionales siguientes:

- Consultor de seguridad / experto en normativas: es el profesional que estudia el mercado informático en cuanto a nuevos productos, tendencias y servicios del ámbito de la seguridad informática. Hace análisis de riesgos y elabora planes de continuidad y políticas de seguridad de los sistemas de información de la organización, y colabora con el responsable de sistemas en tareas de evaluación, planificación y coordinación de nuevas implantaciones.
- También es el responsable de la documentación de políticas, de procedimientos y estándares de seguridad y, a la vez, del cumplimiento de los estándares internacionales y de las regulaciones que se apliquen a la organización. Es un experto en materia de protección de datos y gestión de la información.
- Implantador de sistemas de gestión de la seguridad de la información (SGSI): es el responsable de desplegar los SGSI, cumpliendo las normativas vigentes.
- Auditor de seguridad de sistemas de información: es el responsable de verificar el funcionamiento correcto de las medidas de seguridad y también del cumplimiento de las normas y leyes correspondientes. Entre sus responsabilidades están las de crear controles e indicadores para el mantenimiento del nivel de protección adecuado revisándolos periódicamente, evaluar la efectividad de los controles, evaluar el cumplimiento de las normas de seguridad, analizar las intrusiones en el sistema informático y desarrollar un análisis forense (segundo nivel de respuesta ante incidentes), y colaborar con los consultores de seguridad para elaborar políticas y planes de contingencia.

## Más de 25 años de experiencia de e-learning

El año 1995, la UOC se convirtió en la **primera universidad en línea del mundo**. 25 años después, seguimos siendo pioneros en e-learning.

El **eLearning Innovation Center** hace evolucionar el modelo de aprendizaje para garantizar una formación de calidad, única, conectada y en red.

# Requisitos de acceso

## Requisitos académicos

Para cursar el programa es necesario tener una titulación universitaria previa.

En caso de no tener una titulación universitaria previa se puede acceder al programa a través del reconocimiento de la experiencia profesional siguiente:

2 años de experiencia en cualquier ámbito TIC, ya sea en aspectos técnicos (analista de vulnerabilidades, arquitecto de sistemas, programador, administrador de redes y sistemas, etc.) o bien de gestión (gestión de sistemas TIC, auditorías, etc.).

**Potencia tu carrera profesional**

La formación permanente de la UOC te ofrece programas orientados a la adquisición de los conocimientos exigidos a los perfiles profesionales más valorados.

## Conocimientos previos

No se requieren conocimientos previos

## Titulación

Los estudiantes que finalicen sus estudios de formación permanente obtendrán, en función del programa cursado, el título de máster de formación permanente, el diploma de especialización o el diploma de experto.

Los estudiantes que superen otros cursos de formación continua recibirán el certificado correspondiente.

# Matrícula y precio

## Proceso de matrícula

Este es el proceso de matrícula que tienes que seguir si quieres empezar a estudiar en la UOC por primera vez. Si ya has cursado estudios con nosotros y los quieres continuar, debes dirigirte a Trámites del Campus Virtual.

### 1 Formulario de matrícula

Rellena el **formulario de matrícula** que encontrarás en todas las páginas del programa. Tras registrar tus datos personales, se te proporcionará un nombre de usuario y elegirás tu clave de acceso al campus. A continuación accederás a la sección de datos económicos, donde elegirás la forma de pago y podrás solicitar una factura, si la necesitas.

### 2 Recibirás dos mensajes

Una vez te hayas matriculado, recibirás dos mensajes al buzón de correo que hayas indicado. Un primer mensaje es la **confirmación de la formalización** de tu matrícula. En un segundo mensaje, te recordaremos el **nombre de usuario y la clave** que hayas elegido, y que te permitirán acceder al campus virtual.

A partir de la formalización de la matrícula, dispones de catorce días para ejercer tu derecho de desistimiento de matrícula.

## ¿Cuándo te puedes matricular?

Hay dos momentos al año para la matrícula de los programas de formación permanente, dependiendo del inicio de la docencia del programa en cuestión. Consulta el plazo de matriculación y el inicio de curso en la página de los estudios que quieres cursar.

Matriculación a partir de **mayo**

para los programas que inician docencia en **septiembre u octubre**

Matriculación a partir de **noviembre**

para los programas que inician docencia en **febrero** o **marzo**

| Concepto | Precio |
|---|---|
| Precio del curso | **3.565 €** |

*El precio de este programa será el vigente en el momento de formalizar la matrícula. Sujeto a revisión anual.*

*Consulta el apartado Formas de pago. Al matricularte, podrás escoger la forma de pago que más te convenga.*

**104.500 graduados y graduadas**

**90 % de estudiantes que estudian y trabajan**

**84 % volvería a escoger la UOC**

# Formas de pago para residentes en el territorio español

## Pago fraccionado

Para los **nuevos estudiantes** de Formación permanente, la primera cuota será del **10%** del importe.

Máster de formación permanente: la primera cuota se abonará con TPV, en el momento de formalizar la matrícula, y el resto en un máximo de 19 cuotas mensuales a partir del mes de inicio de docencia, por domiciliación bancaria.

En caso de matricularse un máster con un importe superior a 5.000 euros, la primera cuota se abonará por domiciliación bancaria.

Diploma de especialización: la primera cuota se abonará con TPV, en el momento de formalizar la matrícula, y el resto en un máximo de 7 cuotas mensuales a partir del mes de inicio de docencia, por domiciliación bancaria.

Diploma de experto y curso de posgrado: para importes superiores a 300 euros la primera cuota se abonará con TPV, en el momento de formalizar la matrícula, y el resto en un máximo de 3 cuotas, por domiciliación.

El pago fraccionado tiene un importe de 31 euros por gestión.

## Pago al contado

El pago de la matrícula se realiza en una única vez, mediante domiciliación bancaria. Al elegir este sistema de pago, tendréis que introducir los datos bancarios en el formulario de matrícula. El cargo correspondiente al importe de la matrícula se efectuará al mes siguiente.

En el caso de las especializaciones, el pago al contado se realiza mediante TPV.

## Formas de financiación para máster de formación permanente, diploma de especialización y diploma de experto

Consulta las condiciones de financiación existentes:

- BBVA
- CaixaBank
- Préstamo Aplazo (Santander)

# Formas de pago para residentes fuera del territorio español

## Pago fraccionado

Para los **nuevos estudiantes** de Formación permanente, la primera cuota será del **10%** del importe.

Master de formación permanente: la forma de pago para poder fraccionar la matrícula es la domiciliación bancaria (en caso de disponer de una cuenta bancaria SEPA) o la domiciliación tarjeta (en caso de no disponer de una cuenta bancaria SEPA). La primera cuota se abonará en el momento de formalizar la matrícula y el resto en un máximo de 19 cuotas mensuales a partir del mes de inicio de docencia.

Diploma de especialización: la forma de pago para poder fraccionar la matrícula es la domiciliación bancaria (en caso de disponer de una cuenta bancaria SEPA) o la domiciliación tarjeta (en caso de no disponer de una cuenta bancaria SEPA).
La primera cuota se abonará en el momento de formalizar la matrícula y el resto en un máximo de 7 cuotas mensuales a partir del mes de inicio de docencia.

Diploma de experto y curso de posgrado: para importes superiores a 300 euros la primera cuota se abonará con TPV, en el momento de formalizar la matrícula, y el resto en un máximo de 3 cuotas, por domiciliación bancaria (en caso de disponer de una cuenta bancaria SEPA) o por domiciliación tarjeta (en caso de no disponer de una cuenta bancaria SEPA).

Para los residentes en Colombia interesados en esta forma de pago y que no disponéis de un tarjeta de crédito, os informamos de que la entidad Bancolombia ofrece la Tarjeta Virtual e-Prepago. Para solicitarla, es necesario disponer de una cuenta de ahorros o corriente en esta entidad.

Consulta aquí si tu entidad bancaria dispone de cuenta SEPA.

El pago fraccionado tiene un importe de 31 euros por gestión.

## Pago al contado

El pago de la matrícula se realiza en una única vez, domiciliación tarjeta o transferencia bancaria.

Si elegís el pago por domiciliación tarjeta, deberéis indicar los datos de la tarjeta a la que hay que cargar el importe durante el proceso de matrícula. Recordad que las tarjetas aceptadas son VISA , VISA Electron y Mastercard (no se puede hacer el pago con American Express ni Dinners Club).

El cargo correspondiente a la matrícula del curso se hará al mes siguiente. Si se elige pagar los estudios con tarjeta, tened en cuenta que se le aplicarán las condiciones económicas que se hayan pactado con tu entidad bancaria. Es importante que el límite de la tarjeta sea superior al importe de la matrícula para evitar que los recibos se devuelvan.

En caso de disponer de una cuenta bancaria SEPA se puede realizar el pago mediante domiciliación bancaria. Para elegir este sistema de pago, tendréis que introducir los datos bancarios en el formulario de matrícula. El cargo correspondiente a la matrícula del curso se efectuará al mes siguiente.

Si elegís el pago por transferencia bancaria, el comprobante se deberá enviar escaneado desde el apartado del Campus: Secretaría / Matriculación / Formas de pago. El plazo para realizar el pago es de diez días desde la fecha de formalización y siempre antes del comienzo de la docencia.

Podréis realizar la transferencia con los datos que aparecen en la hoja de matrícula:

Banco Santander Central Hispano
Passeig de Gràcia, 5. 08007 Barcelona. Spain
Número c/c: 0049-1806-91-2111869374
Swift Code: BSCH ES MM
IBAN: ES15-0049-1806-9121-1186-9374

## Formas de pago para empresas

Las empresas pueden realizar el pago únicamente mediante transferencia bancaria. No podrán realizar el pago de forma fraccionada.

Durante el proceso de la matrícula se podrá elegir la forma de pago para empresa en el desplegable correspondiente.

El comprobante de la transferencia se deberá enviar escaneado desde el apartado del Campus: Secretaría / Matriculación / Formas de pago.

Si elegís el pago por transferencia fraccionada, debéis hacer un ingreso con los datos siguientes:

Banco Santander Central Hispano
Passeig de Gràcia, 5. 08007 Barcelona. Spain
Número c/c: 0049-1806-91-2111869374
Swift Code: BSCH ES MM
IBAN: ES 15-0049-1806-9121-1186-9374

Importante: si la empresa paga un tanto por ciento y el estudiante el otro tanto por ciento, la parte de la empresa se deberá pagar por transferencia bancaria y la parte del estudiante con la forma de pago disponible que prefiera (transferencia, domiciliación o tarjeta de crédito).

## Descuentos

La UOC ofrece una serie de descuentos. Si puedes acogerte a uno de ellos, será necesario que en el momento de hacer la matrícula lo escojas en el desplegable del apartado Descuentos. En caso de poder acogerte a más de uno, deberás elegir el más beneficioso.

## Descuentos para colectivos

En caso de que se te aplique uno de estos descuentos en el momento de hacer la matrícula, deberás acreditar la condición de beneficiario presentando la documentación correspondiente en el plazo de 10 días naturales.

## Familia numerosa

Los estudiantes beneficiarios del título de familia numerosa reconocido por el Estado español, o por el organismo competente en el resto de países, tienen derecho a los siguientes descuentos, en función de la categoría:

Familias numerosas de categoría especial: descuento del 15 %.
Familias numerosas de categoría general: descuento del 7,5 %.

## Personas con discapacidad

Los estudiantes con un grado de discapacidad igual o superior al 33 % reconocido por el Estado español, o el grado equivalente por cualquier otro país, tienen derecho a un descuento del 15 %.

## Víctimas de actos terroristas

Los estudiantes (o sus hijos o cónyuges) que hayan sido reconocidos como víctimas de actos terroristas por el organismo competente en el Estado español, o de cualquier otro país, tienen derecho a un descuento del 15 %.

## Víctimas de violencia machista en el ámbito de la pareja

Los estudiantes (y sus hijos o hijas dependientes) que hayan sido reconocidos como víctimas de violencia de género por el organismo competente en el Estado español, o de cualquier otro país, tienen derecho a un descuento del 15 %.

## Descuentos para Comunidad UOC

## Comunidad UOC: 7% de descuento

Puedes obtener este descuento si has hecho en la UOC asignaturas libres, cursos de idiomas, seminarios, cursos de formación a medida (UOC Corporate) o un diploma de experto. Si estás estudiando un grado o máster universitario pero aún no te has titulado, también se te aplicará el descuento de comunidad.

## UOC Alumni: 10% de descuento

Puedes obtener este descuento si has obtenido un título oficial (de grado, licenciatura, diplomatura, ingeniería o máster universitario) o un máster de formación permanente o diploma de especialización en la UOC.

## Descuentos para empresas

Si tu empresa u organización tiene un acuerdo con la UOC, podrás beneficiarte de descuentos y ventajas en tu matrícula.

Consulta las condiciones de los descuentos para empresas

## Programa UOC de acompañamiento al deportista de competición

Los estudiantes considerados deportistas de competición tienen derecho a un descuento sobre el importe de la matrícula.

Consulta la información del programa

Si puedes aplicarte uno de estos descuentos y, además, te matriculas durante el periodo de matriculación anticipada, en primer lugar se aplicará el descuento de matriculación anticipada y sobre el importe resultante se aplicará el otro descuento.

## Seguro gratuito de matrícula

La UOC ofrece, por defecto, un **seguro de matrícula gratuito** al estudiantado que curse unos estudios de duración mínima de un semestre y que residan en el Estado español (es decir, a quienes en el DNI o NIE tenga una dirección española). De este modo, si después de matricularos os encontráis en una situación prevista por el seguro, la Universidad os ayudará a continuar con vuestros estudios.

El seguro cubre al estudiantado de grados, másteres universitarios, diplomas de experto, diplomas de especialización y másters de formación permanente, Asignaturas para cursar libremente y del Centro de Idiomas Modernos, diplomaturas, ingenierías y licenciaturas.

**Consulta el seguro gratuito de paro o enfermedad para continuar estudiando**

Consulta la oferta formativa de la UOC **uoc.edu/es/estudios**

Universitat Oberta de Catalunya